



QUILMES,

22 JUN 2009

VISTO el Expediente N° 827-0480/08 y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones tramita la solicitud de auspicio para un Congreso de Educación, organizado por la Cátedra UNESCO "Educación para la Paz y la Comprensión Internacional" y del Centro de Estudios Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (CEIEC), ambos dependientes del nivel Superior del Instituto San José de Calasanz.

Que el VIII Congreso Regional de Educación, denominado "Una Ciudadanía Activa, por una Cultura de Paz" se realizará los días 13 y 14 de Julio de 2009 en el Auditorio del Centro Cultural de la Municipalidad de Hurlingham, V. Teseo, Provincia de Buenos Aires.

Que el objetivo del Congreso consiste en acercar a educadores e investigadores de reconocida trayectoria, a directivos y docentes de la región para brindar una mirada crítica sobre el escenario planteado en el título del evento, en un marco de capacitación.

Que teniendo en cuenta la importancia del evento, resulta pertinente otorgar el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar el VIII Congreso Regional de Educación, denominado "Una Ciudadanía Activa, por una Cultura de Paz" que se desarrollará los días 13 y 14 de Julio de 2009 en el Auditorio del Centro Cultural de la Municipalidad de Hurlingham, V. Teseo, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00492

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes